



## LXXIII LEGISLATURA H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN

# TRABAJO LEGISLATIVO

**OFICIALÍA MAYOR**

**PRIMER PERÍODO • PRIMER AÑO**  
**SEPT. 01 • DIC. 24, 2012.**

**DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**DIC. 24, 2012– FEB. 28, 2013**

**PERÍODOS EXTRAORDINARIOS**  
**31 DE ENERO, 11, 27 Y 28 DE FEBRERO DE 2013**

**C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO  
PRESENTE.**

Con fundamento a lo establecido en el artículo 80 fracción I Inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, remito a este Órgano Colegiado, Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones Prorrogado, del Primer año de Ejercicio Constitucional, que comprende del 01 de septiembre al 24 de diciembre de 2012, así como de la Diputación Permanente del período comprendido del 24 de diciembre de 2012 al 28 de febrero de 2013, incluyendo los Períodos Extraordinarios de Sesiones celebrados los días 31 de enero y 11 de febrero, así como el celebrado el 27 y 28 de febrero de 2013.

Atentamente,

**LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR  
OFICIAL MAYOR**

# Í N D I C E

NÚM.	DOCUMENTO	PÁGINA
I	DEL PROCESO Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO.	1
II	DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LAS SESIONES.	2
III	DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES EN LOS PERÍODOS EXTRAORDINARIOS DE SESIONES.	13
IV	INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.	15
V	DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DESGLOSE.	17
VI	DE LAS PARTICIPACIONES DURANTE LAS SESIONES, DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA.	19
VII	DESGLOSE DE LAS PARTICIPACIONES, DURANTE LAS SESIONES, DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA.	20
VIII	DE LAS SESIONES CELEBRADAS.	22
IX	GRÁFICO DE ASUNTOS EN ESTUDIO .	23
X	GRÁFICO DE ASUNTOS RESUELTOS.	24
XI	DE LAS LEYES Y REFORMAS APROBADAS.	25

# Í N D I C E

NÚM.	DOCUMENTO	PÁGINA
XII	DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS, RESUELTA S Y EN ESTUDIO.	26
XIII	DE LOS PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS Y RESUELTO S.	27
XIV	DURACIÓN DE LAS SESIONES DEL PLENO.	28
XV	DE LAS ACTIVIDADES EN COMISIONES Y COMITÉS.	31
XVI	DE LAS RENUNCIAS, LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS.	32
XVII	COMPARATIVO DE TRABAJO LEGISLATIVO CON OTRAS LEGISLATURAS.	34
XVIII	DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA.	37
XIX	DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA.	48
XX	DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICIALÍA DE PARTES.	55
XXI	DEL CENTRO DE COPIADO.	58
XXII	DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACTAS Y DIARIOS DE DEBATES.	62

## I.- DEL PROCESO Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO.

La Legislatura LXXIII durante el Primer Período Ordinario Prorrogado de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01 de septiembre de 2012 al 28 de febrero de 2013, inició sus trabajos legislativos con el siguiente resultado:

PRIMER AÑO					
Rezago de la LXXII Legislatura	Asuntos Recibidos de la LXXIII Legislatura	Expedientes Resueltos	Total de Asuntos Pendientes	Asuntos Resueltos por el Pleno del Congreso	
509	449	LXXII 166	LXXII 343	91	
166	97	LXXIII 97	LXXIII 352	25	
TOTAL	343	TOTAL 263	TOTAL 695	116	

## **II.- DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LAS SESIONES.**

La LXXIII Legislatura durante el Primer Período Ordinario Prorrogado de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, incluyendo la Diputación Permanente y Períodos Extraordinarios realizó las siguientes actividades durante las sesiones:

Sep 1- 12	1		<b>Instalación LXXIII Legislatura</b>
Sep 3- 12	2		Período de integración de las Comisiones de Dictamen Legislativo, Vigilancia y Comités; iniciativas y asuntos generales.
Sep 4- 12	3		Período de integración de las Comisiones de Dictamen Legislativo, Vigilancia y Comités; iniciativas y asuntos generales.
Sep 5 -12	4		<b>Iniciativas y Asuntos Generales.</b>
Sep 10-12	<b>5 Const. en Permanente</b>		<b>Iniciativas y Asuntos Generales.</b>
Sep 18-12	6		<b>Iniciativas y Asuntos Generales.</b>
Sep 19-12	7		<b>Iniciativas y Asuntos Generales.</b>
Sep 20-12	8		<b>Iniciativas y Asuntos Generales.</b>
Sep 24-12	9		<b>Iniciativas y Asuntos Generales.</b>
Sep 25-12	10		<b>Iniciativas y Asuntos Generales</b>
Sep 26-12	11		<b>Asuntos Generales</b>
Oct 01-12	<b>12 Const. en Permanente</b>		Integración de las Comisiones de Dictamen Legislativo, Vigilancia y Comités; Iniciativas y Asuntos Generales.
Oct 03-12	13		<b>Iniciativas y Asuntos Generales</b>

\*D.D.= DIARIO DE DEBATES

<b>FECHA</b>	<b>No. D.D.*</b>	<b>EXPEDIENTES</b>	<b>COMISIÓN</b>
Oct 08-12	14	5863 y anexo	Hacienda del Estado
		5887 y anexo	Hacienda del Estado
		5950 y anexo	Hacienda del Estado
		7429	Justicia y Seguridad Pública
		6235	Justicia y Seguridad Pública
Oct 09-12	15	5951	Hacienda del Estado
		6289	Hacienda del Estado
		6423	Justicia y Seguridad Pública
Oct 10-12	16		Tercer Informe de Gobierno del Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, Gobernador Constitucional del Estado
Oct 15-12	17	5540	Justicia y Seguridad Pública
		6312	Justicia y Seguridad Pública
		6358	Justicia y Seguridad Pública
		6521	Transporte
		6844	Transporte
Oct 16-12	18	7392	Juventud
		6950	Hacienda del Estado
		6524	Hacienda del Estado
		5023	Hacienda del Estado
OCT 17-12	19	5685 y anexo	Hacienda del Estado
		5684 y anexo	Hacienda del Estado
		5561 y anexo	Hacienda del Estado
OCT 22-12	20	6414	Justicia y Seguridad Pública
		5804	Justicia y Seguridad Pública
		5988	Justicia y Seguridad Pública
		6797	Justicia y Seguridad Pública
		5966	Primera de Hacienda
		5731	Cuarta de Hacienda

<b>FECHA</b>	<b>No. D.D.*</b>	<b>EXPEDIENTES</b>	<b>COMISIÓN</b>
Oct 23-12	21	6351	Legislación y Fomento Económico
		7457	Desarrollo Urbano
		7456	Desarrollo Urbano
		7426	Desarrollo Urbano
Oct 24-12	22	7485	Educación, Cultura y Deporte
		6055	Justicia y Seguridad Pública
		6526	Justicia y Seguridad Pública
		5856	Primera de Hacienda
		5430	Cuarta de Hacienda
Oct 29-12	23	5507 y Anexo	Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		4811	Hacienda del Estado
		5985	Hacienda del Estado
		7251 y 7399	Transporte
Oct 30-12	24	5745 y anexo	Hacienda del Estado
		6136	Justicia y Seguridad Pública
		6231	Transporte
Oct 31-12	25	7403	Hacienda del Estado
		7057	Justicia y Seguridad Pública
		7623	Gobernación y Org. Interna de los Poderes
		7624	Gobernación y Org. Interna de los Poderes
		7461	Gobernación y Org. Interna de los Poderes
Nov 05-12	26	7041	Justicia y Seguridad Pública
		6935	Salud y Atención a Grupos Vulnerables
		7651	Gobernación y Org. Interna de los Poderes
Nov. 06-12	27	6889	Justicia y Seguridad Pública
		5946	Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		6997	Salud y Atención a Grupos Vulnerables
		7505	Salud y Atención a Grupos Vulnerables

<b>FECHA</b>	<b>No. D.D.*</b>	<b>EXPEDIENTES</b>	<b>COMISIÓN</b>
Nov. 07-12	28	7408	Legislación y Puntos Constitucionales
Nov. 12-12	29	7551	Desarrollo Social y Derechos Humanos
		7544	Salud y Atención a Grupos Vulnerables
		7026	Transporte
		5582	Hacienda del Estado
		5883	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7714	Gobernación y Org. Interna de los Poderes
Nov. 13-12	30	5711	Hacienda del Estado
		5721 y anexo	Hacienda del Estado
		6882	Justicia y Seguridad Pública
		7708	Gobernación y Org. Interna de los Poderes.
Nov. 14-12	31	7476	Desarrollo Social y Derechos Humanos
		7458	Transporte
		5743	Hacienda del Estado
		5744 y anexo	Hacienda del Estado
		6343 y 6715	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal
Nov. 20-12	32	7449	Desarrollo Social
		5751 y Anexo	Hacienda del Estado
		6714	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		5757	Hacienda del Estado
Nov. 21-12	33	5780	Hacienda del Estado
		5830	Hacienda del Estado
		7437	Justicia y Seguridad Pública
		6716	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		6962 y 7004	Justicia y Seguridad Pública
		7279	Justicia y Seguridad Pública
Nov. 26-12	34	5926	Hacienda del Estado
		7438	Justicia y Seguridad Pública
		7503	Medio Ambiente
		6117	Justicia y Seguridad Pública
		6749	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal

<b>FECHA</b>	<b>No. D.D.*</b>	<b>EXPEDIENTES</b>	<b>COMISIÓN</b>
Nov. 27-12	35	S/n.	<b>Sexto Parlamento de la Juventud</b>
		5864	<b>Hacienda del Estado</b>
		5943	<b>Hacienda del Estado</b>
		5944	<b>Hacienda del Estado</b>
		7138	<b>Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal</b>
		7543	<b>Medio Ambiente</b>
		5931	<b>Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal</b>
		7771	<b>Gobernación y Org. Interna de los Poderes</b>
Nov. 28-12	36	5873	<b>Hacienda del Estado</b>
		5870	<b>Hacienda del Estado</b>
		7139	<b>Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal</b>
		5963	<b>Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal</b>
Dic. 03-12	37	5937	<b>Hacienda del Estado</b>
		5938	<b>Hacienda del Estado</b>
		7079	<b>Hacienda del Estado</b>
		7416	<b>Hacienda del Estado</b>
		7566	<b>Hacienda del Estado</b>
		7140	<b>Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal</b>
		5965	<b>Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal</b>
		7550	<b>Justicia y Seguridad Pública</b>
		7737	<b>Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal</b>
Dic. 04-12	38	5939	<b>Hacienda del Estado</b>
		7422	<b>Hacienda del Estado</b>
		6016	<b>Hacienda del Estado</b>
		7574	<b>Hacienda del Estado</b>
		6020 y Anexo	<b>Hacienda del Estado</b>
		6262	<b>Hacienda del Estado</b>
		7141	<b>Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal</b>
		6018	<b>Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal</b>
		6943	<b>Justicia y Seguridad Pública</b>
		4652	<b>Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal</b>

<b>FECHA</b>	<b>No. D.D.*</b>	<b>EXPEDIENTES</b>	<b>COMISIÓN</b>
Dic. 05-12	39	7318	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		6260	Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		6261	Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7434	Hacienda del Estado
		5934	Hacienda del Estado
		5693	Hacienda del Estado
Dic. 10-12	40	5936	Hacienda del Estado
		5956	Hacienda del Estado
		6983	Justicia y Seguridad Pública
		7428	Justicia y Seguridad Pública
		4646	Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal
		4654	Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal
		6875	Medio Ambiente
Dic. 11-12	41	5969	Hacienda del Estado
		5978	Hacienda del Estado
		7386	Justicia y Seguridad Pública
		5363	Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7090	Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7506	Fomento al Campo y Desarrollo Municipal
		5967	Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7497	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7632	Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
Dic. 12-12	42	5987	Hacienda del Estado
		6015	Hacienda del Estado
		5502	Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal
		6353	Medio Ambiente
		6798	Desarrollo Sustentable
		7605	Justicia y Seguridad Pública
		5933	Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		5865	Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7573	Fomento al Campo y Desarrollo Municipal
		7804	Transporte

<b>FECHA</b>	<b>No. D.D.*</b>	<b>EXPEDIENTES</b>	<b>COMISIÓN</b>
Dic. 17-12	43	6038	Hacienda del Estado
		6727	Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7089	Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7091	Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7768 y 7802	Fomento al Campo y Desarrollo Municipal
		5947	Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal
Dic. 18-12	44	7350	Medio Ambiente
		7604	Fomento Económico
		7780	Fomento Económico
		7484	Transporte
		7092	Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		6259	Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7114	Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		6721	Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7716	Transporte
		5631	Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal
		5688	Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal
		5690	Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal
		6687	Hacienda del Estado
		5020	Hacienda del Estado
		5964	Hacienda del Estado
		6039	Hacienda del Estado
		6623	Hacienda del Estado
		6629	Hacienda del Estado
		6658	Hacienda del Estado
		7173	Hacienda del Estado
		7167	Hacienda del Estado
		5972 y Anexo	Hacienda del Estado
		5970	Hacienda del Estado
		7180	Hacienda del Estado
		7194	Hacienda del Estado

<b>FECHA</b>	<b>No. D.D.*</b>	<b>EXPEDIENTES</b>	<b>COMISIÓN</b>
Dic. 19-12		7165	Hacienda del Estado
Const. en Perm.		7217	Hacienda del Estado
		6646	Hacienda del Estado
		5618	Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		5962	Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		6730	Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		6731	Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		6732	Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		6765	Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		6726	Primer a de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7495	Justicia y Seguridad Pública
		7493/7772	Justicia y Seguridad Pública
		6725	Primer a de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7546 y 7629	Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7631	Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7498	Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7547	Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7548	Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7709	Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7807	Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7612	Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7733	Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7608	Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7554	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7633	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal

<b>FECHA</b>	<b>No. D.D.*</b>	<b>EXPEDIENTES</b>	<b>COMISIÓN</b>
		7719	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7613	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7630	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7610	Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7786	Hacienda del Estado
		7787	Hacienda del Estado
		7789 y 4795	Hacienda del Estado
		7788	Hacienda del Estado
		7785	Hacienda del Estado
		7735	Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7766	Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7765	Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7731	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7784 y 7483	Hacienda del Estado
		7846	Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7734	Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7607	Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7606	Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7842	Gobernación y Org. Interna de los Poderes
		7850	Hacienda del Estado
		7856	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7794	Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7782	Hacienda del Estado
		7855	Legislación y Puntos Constitucionales
		7783	Hacienda del Estado

## Diputación Permanente

FECHA	D.D.	EXPEDIENTE	COMISIÓN
Dic. 24-12	46		Asuntos Generales
Ene 11-13	47		Asuntos Generales
Ene 18-13	48		Asuntos Generales
Ene 25-13	49		Iniciativa y Asuntos Generales
Ene 29-13	50		Asuntos Generales
Feb 15-13	52		Iniciativas y Asuntos Generales
Feb 20-13	53		Asuntos Generales

Períodos Extraordinarios

<b>FECHA</b>	<b>D.D.</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>COMISIÓN</b>
Ene 31-13	51	7862	Legislación y Educación
	Constituida	7854	Legislación y Justicia
	en permanente		Propuesta de Designación Consejero de la Judicatura
Feb 27-13	54	7886	Gobernación y Organización Interna de los Poderes
	Constituida	7824	Gobernación y Organización Interna de los Poderes
	en permanente	7870	Gobernación y Organización Interna de los Poderes
		4554, 6931, 7705	Hacienda del Estado
		Y7811	

**III.-****DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES.**

De las actividades relevantes durante los períodos extraordinarios de sesiones celebrados los días 31 y 11 de febrero , así como el celebrado los días 27 y 28 de febrero de 2013.

PER. EXT.	FECHA	EXP.	MATERIA	VOTACION
1º.	Ene 31-13	7862	Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación (Art. 3º y 73).	Fue aprobado el dictamen por mayoría de 36 votos a favor y 6 en contra.
1º.	Ene 31-13	s/n	Se aprueba llevar a cabo el 3er Parlamento Infantil del Estado de Nuevo León, por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, para que organice y expida las bases para dicho evento, el cual se realizará en el marco del Día del Niño.	Fue aprobada la propuesta por unanimidad de 42 votos.
1º.	Ene 31-13	7854	Escrito signado por la C. Magistrada Graciela Guadalupe Buchanan Ortega, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, quien solicita se realice una interpretación de manera auténtica de los artículos 94 y 101 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, a fin de que se fijen los alcances en cuanto a la temporalidad del nombramiento del actual Consejero de la Judicatura del Estado designado por ésta Legislatura local. Acordándose que no es procedente realizar la interpretación solicitada. Asimismo, ésta Soberanía determina que el período para el cual fue nombrado como Consejero de la Judicatura el C. Héctor Zertuche García, concluye el día 31 de enero del 2013. En virtud de los anteriores puntos resolutivos, ésta Soberanía designa para los efectos de lo dispuesto por los artículos 94 y 98 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, como Consejero de la Judicatura al C. Armando Javier Rodríguez Corona, para el período que inicia el uno de febrero de 2013 y concluye el 31 de enero de 2018.	Fue desechada la propuesta de designación del C. Armando Javier Rodríguez Corona, mediante cédula de votación, por mayoría de 21 a favor, 19 en contra y 2 abstenciones
2º.	Feb 27-13	54	Se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.	Fue aprobado el dictamen en lo general por mayoría de 38 votos a favor y 1 abstención. No hubo discusión en lo particular.



DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DIC. 24 DE 2012 A FEB. 28 DE 2013

**IV.- INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DIC. 24 DE 2012 AL 28 DE FEB. DE 2013**

<b>PRESIDENTE</b>	DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL
<b>PRIMER SECRETARIO:</b>	DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS
<b>SEGUNDO SECRETARIO:</b>	DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ
<b>VOCAL:</b>	DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO
<b>VOCAL:</b>	DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ
<b>VOCAL</b>	DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ
<b>VOCAL:</b>	DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

## Diputación Permanente :

Fue instalada el 24 de diciembre de 2012 concluyendo el 28 de Febrero de 2013. Este Órgano Colegiado, celebró 7 sesiones, en las que conoció 91 asuntos de los cuales 35 turnó a diversas comisiones de dictamen legislativo; 14 se remitieron a la Comisión de Vigilancia; 2 se anexaron a expedientes ya formados sobre la misma temática; 34 fueron archivados y 6 fueron reservados para conocimiento del pleno.

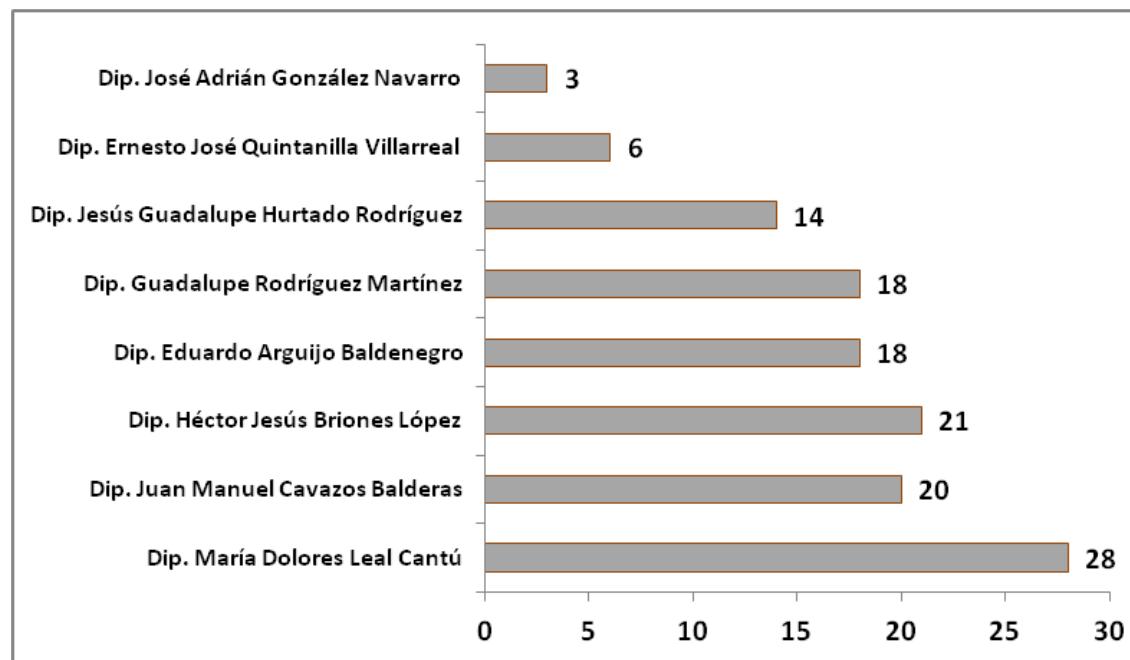
Asimismo, en los términos del artículo 66 fracción IV de la Constitución Política del Estado, la Diputación Permanente aprobó 5 Decretos, 7 Acuerdos y 25 Acuerdos Administrativos.

Adicionalmente, durante su período de funciones la Diputación Permanente realizó 2 Períodos Extraordinarios durante los cuales se resolvieron 9 expedientes.

V.-

De las Participaciones y desglose, durante las Sesiones, de los Integrantes de la Diputación Permanente, de diciembre 24 de 2012 a febrero 28 de 2013.

DIPUTADOS:	GRUPO LEGISLATIVO	INTERVENCIÓNES	MICIONES	TOTAL DE INTERVENENES
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	PNAL	26	2	28
DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS	PRI	20		20
DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ	PAN	19	2	21
DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO	PRD	18		18
DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	PT	18		18
DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ	PAN	13	1	14
DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL	PRI	6		6
DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO	PAN	3		3
		123	5	128

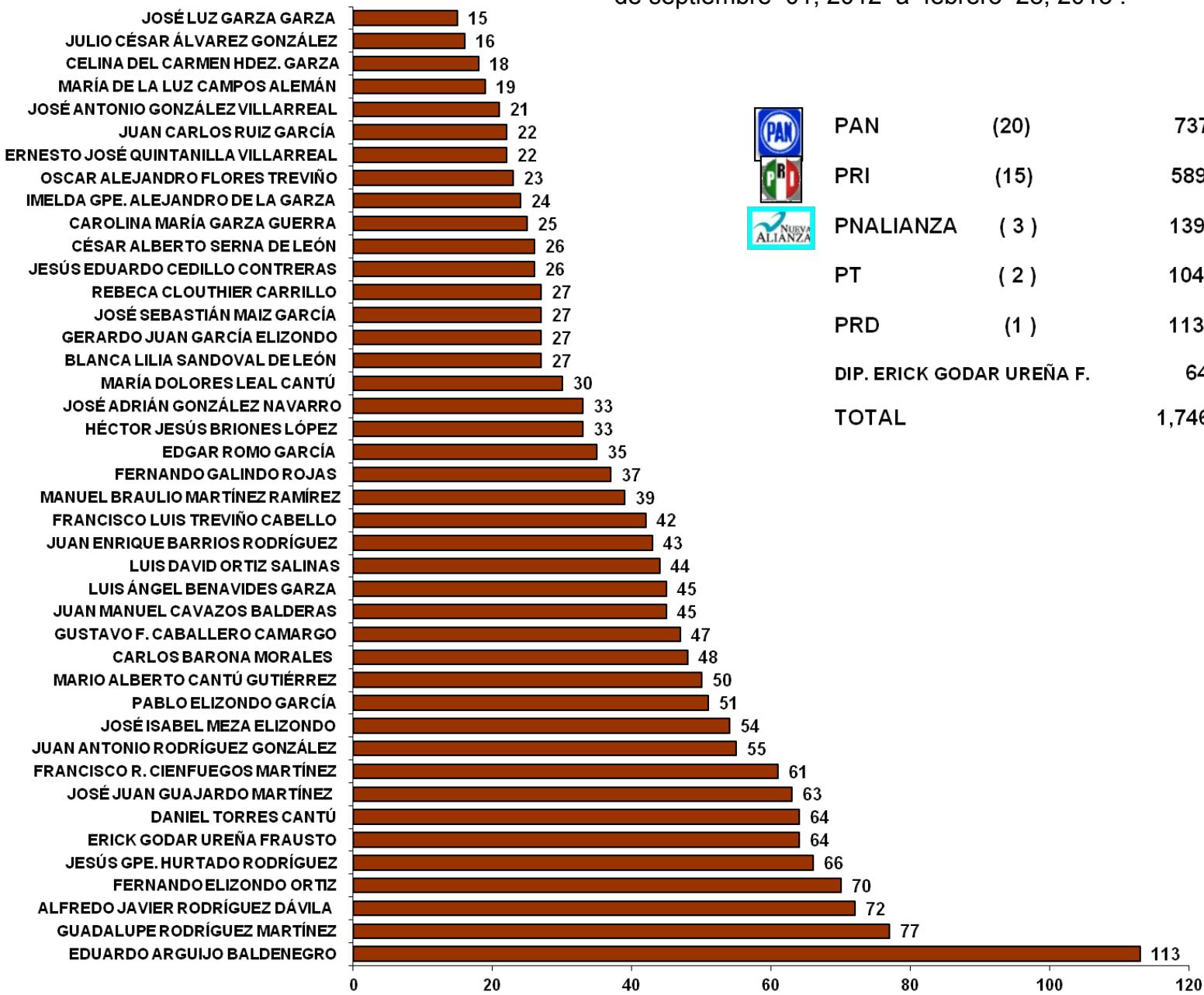


# **ANTECEDENTES RESUMIDOS**

## **Sep 01, 2012 - Feb 28, de 2013**

VI.-

Participaciones durante las Sesiones, de la LXXIII Legislatura,  
de septiembre 01, 2012 a febrero 28, 2013 .

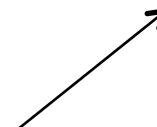


VII.- Desglose de las Participaciones durante las Sesiones, de los Integrantes de la LXXIII Legislatura, de septiembre 01 de 2012 a febrero 28 de 2013.

DIPUTADOS:	GRUPO LEGISLATIVO	PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA Y DESDE SU LUGAR	MOCIONES	LECTURA DE DICTAMEN Y DOCUMENTO	TOTAL
EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO	PRD	102	1	10	113
GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	PT	74	1	2	77
ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA	PAN	66	1	5	72
ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO	INDEP	64			64
DANIEL TORRES CANTÚ	PRI	57	3	3	63
FCO. REYNALDO CIENFUEGOS MTZ.	PRI	53	3	5	61
JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ	PRI	53	4	6	63
JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO	P N Alianza	52	1	2	55
JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	P N Alianza	52	3		55
JESÚS GPE. HURTADO RODRÍGUEZ	PAN	46	4	16	66
CARLOS BARONA MORALES	PRI	44	1	3	48
FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	PAN	44	8	18	70
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS	PAN	43		1	44
GUSTAVO FDO. CABALLERO CAMARGO	PRI	40		7	47
JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ	PAN	39	2	2	43
FRANCISCO LUIS TREVINO CABELLO	PAN	37	2	3	42
JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS	PRI	37		8	45
PABLO ELIZONDO GARCÍA	PRI	36	1	14	51
LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA	PAN	36	2	7	45
MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ	PAN	34	1	4	39

DIPUTADOS:	GRUPO LEGISLATIVO	PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA Y DESDE SU LUGAR	MOCIONES	LECTURA DE DICTAMEN Y DOCUMENTO	TOTAL
EDGAR ROMO GARCÍA	PRI	33	2		35
FERNANDO GALINDO ROJAS	PRI	32	1	4	37
HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ	PAN	30		3	33
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	P N A lianza	27		3	30
REBECA CLOUTHIER CARRILLO	PAN	25	2		27
CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA	PAN	24		1	25
JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO	PAN	24	2	7	33
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA	PAN	22			22
CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN	PRI	22		4	26
MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ	PAN	22	1	27	50
BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN	PAN	21	2	4	27
JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA	PRI	21	1	5	27
GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO	PT	19	1	7	27
JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS	PAN	19		7	26
MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN	PRI	19			19
OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO	PRI	18		5	23
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL	PRI	18		3	21
IMELDA GPE. ALEJANDRO DE LA GARZA	PAN	17		7	24
ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL	PRI	13		9	22
CELINA DEL CARMEN HDEZ. GARZA	PAN	8	3	7	18
JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	PAN	6	2	8	16
JOSÉ LUZ GARZA GARZA	PAN	4	1	10	15
<b>TOTAL</b>		<b>1453</b>	<b>56</b>	<b>237</b>	<b>1746</b>

ORDENADO POR EL MAYOR NÚMERO DE INTERVENCIONES.



## VIII.- DE LAS SESIONES CELEBRADAS.

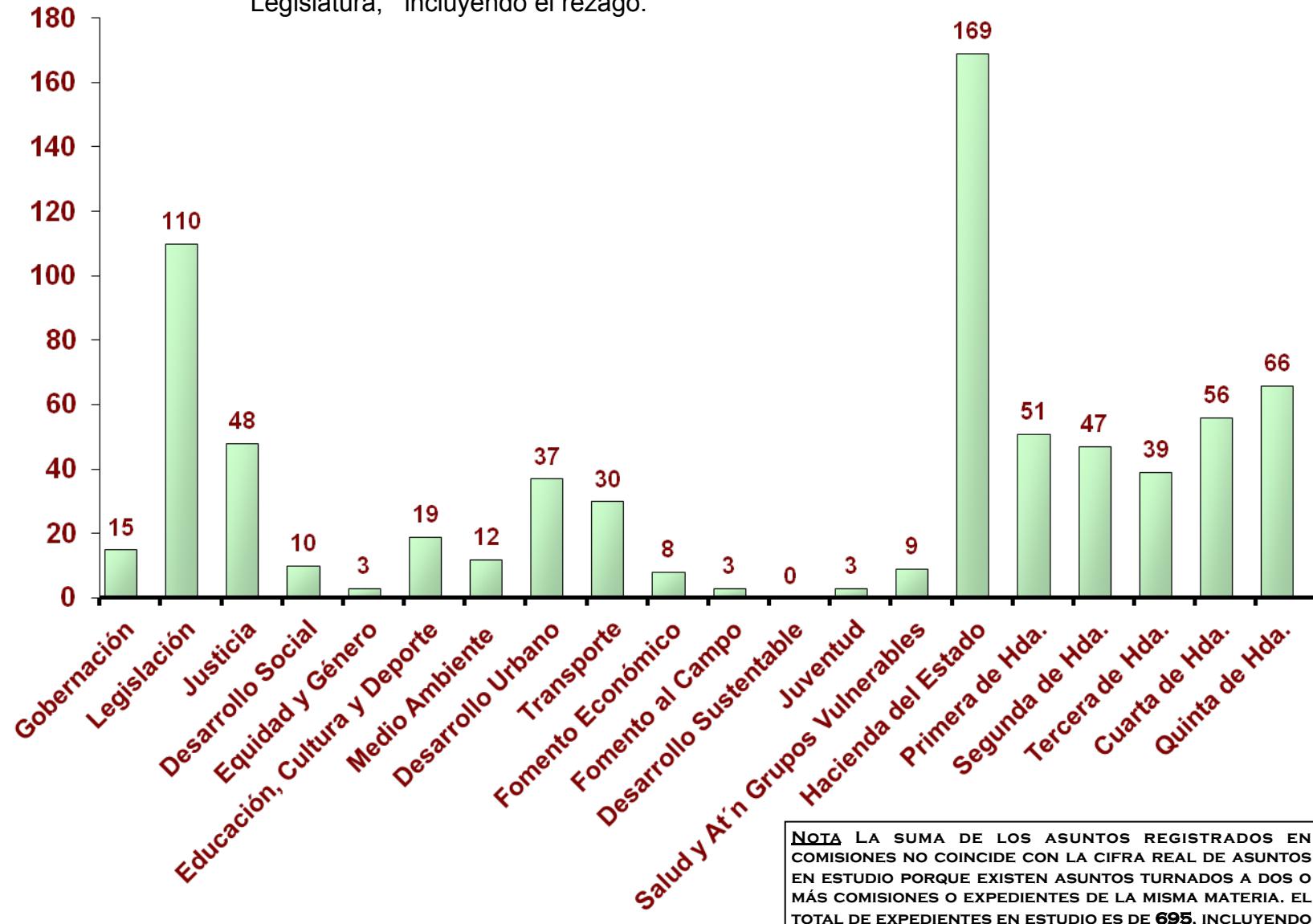
La LXXIII Legislatura, durante el Primer Período Ordinario de Sesiones prorrogado del Primer Año de Ejercicio Constitucional, incluyendo las actividades de la Diputación Permanente, ha celebrado las siguientes sesiones:

<b>SESIONES</b>	<b>SEP 01-DIC 24, 2012</b>	<b>DIP. PERM DIC 24, 2012 FEB 28, 2013</b>
<b>1º PERIODO. 1ER AÑO</b>		
SESIÓN ORDINARIA	<b>42</b>	
SESIÓN EXTRAORDINARIA	<b>1</b>	<b>2</b>
PERÍODOS EXTRAORDINARIOS	<b>0</b>	<b>2</b>
SESIÓN SOLEMNE	<b>2</b>	<b>0</b>
SESIÓN SECRETA	<b>0</b>	<b>0</b>
DIPUTACIÓN PERMANENTE	<b>0</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>9</b>

**54 SESIONES**

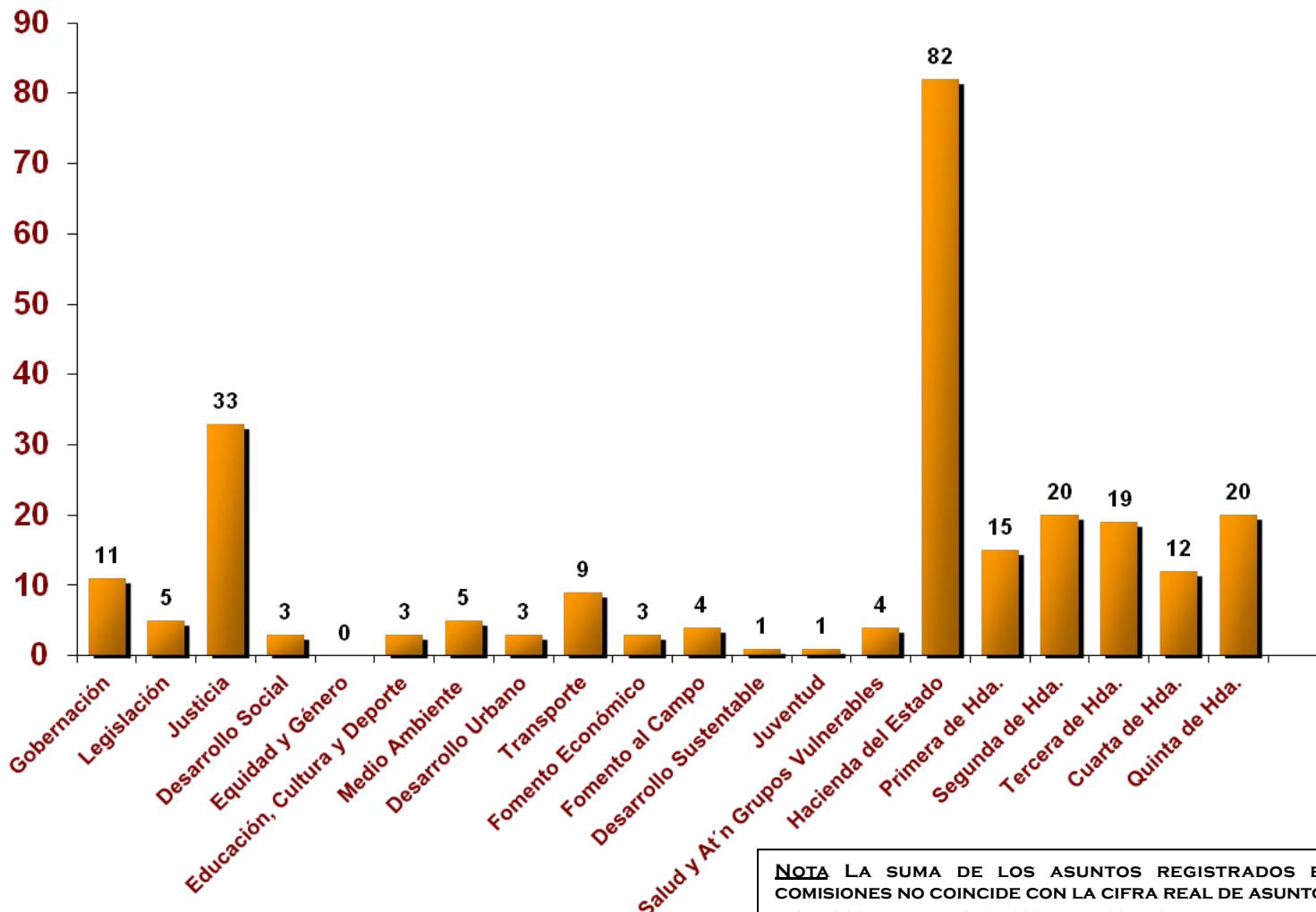
## IX.- GRÁFICO DE ASUNTOS EN ESTUDIO.

**735** Asuntos en Estudio del 01 de septiembre de 2012 al 28 de febrero de 2013, de la LXXII Legislatura, incluyendo el rezago.



## X.- GRÁFICO DE ASUNTOS RESUELTOS.

La LXXIII Legislatura Resolvió del 01 de Septiembre de 2012 al 28 de Febrero de 2013, por Comisión  
La cantidad de 253.



NOTA LA SUMA DE LOS ASUNTOS REGISTRADOS EN COMISIONES NO COINCIDE CON LA CIFRA REAL DE ASUNTOS RESUELTOS PORQUE EXISTEN ASUNTOS TURNADOS A DOS O MÁS COMISIONES O EXPEDIENTES DE LA MISMA MATERIA. EL TOTAL DE EXPEDIENTES RESUELTOS ES DE **263** INCLUYENDO EL REZAGO DE LA LXXII LEGISLATURA.

## **XI.- DE LAS LEYES Y REFORMAS APROBADAS.**

La LXXIII Legislatura, durante el Primer Período Ordinario de Sesiones prorrogado, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01 de septiembre de 2012 al 28 de febrero de 2013, aprobó las siguientes Leyes y Reformas:

<b>LEYES</b>	<b>REFORMAS</b>
<p><b>6</b></p> <p>LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</p> <p>LEY DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL.</p> <p>LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 2013.</p> <p>LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 2013.</p> <p>LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN 2013.</p> <p>LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</p>	<p><b>9</b></p>

## XII.- DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS, RESUELTA S Y EN ESTUDIO

La LXXIII Legislatura, durante el Primer Período Ordinario de Sesiones prorrogado, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido de septiembre 01 de 2012 a febrero 28 de 2013 incluyendo la Diputación Permanente:

PROMOVENTE:	PRESENTADAS	RESUELTA S	ESTUDIO
<b>Grupo Legislativo del PAN</b>	<b>41</b>	<b>3</b>	<b>38</b>
<b>Grupo Legislativo del PRI</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
<b>Grupo Legislativo del PT</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>10</b>
<b>Grupo Legislativo del PRD</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
<b>Grupo Legislativo del PNA</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
<b>Poder Ejecutivo Estatal</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>2</b>
<b>Municipios</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>Ciudadanos</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>20</b>
<b>Poder Judicial</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>Diputado Independiente</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>22</b>
<b>Totales:</b>	<b>136</b>	<b>19</b>	<b>117</b>

Nota: en el sistema general acumulado existen 251 iniciativas en estudio  
incluyendo el rezago de la LXXII Legislatura

\* El rezago de la LXXII Legislatura contempla los asuntos no resueltos  
de las Legislaturas LXX y LXXI

### **XIII.- DE LOS PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS Y RESUELTOS.**

Puntos de Acuerdo presentados y resueltos por los Grupos Legislativos de la LXXIII Legislatura, durante el Primer Período Ordinario Prorrogado de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido de septiembre 01 de 2012 a febrero 28 de 2013.

<b>GRUPO LEGISLATIVO</b>	<b>PRESENTADOS</b>	<b>PRESENTADOS Y VOTADOS EN ESE MOMENTO</b>	<b>RESUELTOS</b>	<b>PENDIENTES</b>
<b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>	<b>42</b>	<b>28</b>	<b>43</b>	<b>27</b>
<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>23</b>	<b>21</b>
<b>PARTIDO NUEVA ALIANZA</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>2</b>
<b>PARTIDO DEL TRABAJO</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>8</b>
<b>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>1</b>
<b>DIPUTADO INDEPENDIENTE</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>76</b>	<b>106</b>	<b>63</b>

**XIV.-** Primer Período Ordinario Prorrogado de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional

Acta	Fecha	Inició:	Terminó:	Total
1	01-sep	08:40	10:05	01:25
2	03-sep	11:15	12:30	01:15
3	04-sep	11:17	12:09	00:52
4	05-sep	11:20	13:46	02:26
5	10-sep	11:29	11:52	00:23
	Const. en Perm	12:40	12:47	00:07
	11-sept.	11:18	11:20	00:02
	12-sep	11:12	11:17	00:05
6	18-sep	11:25	20:10	08:45
7	19-sep	11:45	12:30	00:45
	reanudó	20:05	23:38	03:33
8	20-sep	11:28	14:30	03:02
9	24-sep	11:40	14:40	03:00
10	25-sep	11:04	16:22	05:18
11	26-sep	11:05	14:05	03:00
12	01-oct	11:16	13:15	01:59
	reanudó	19:00	19:58	00:58
13	03-oct	11:18	14:11	02:53
14	08-oct	11:21	15:25	04:04
15	09-oct	11:30	15:02	03:32
16	10-oct	11:11	12:51	01:40
17	15-oct	11:20	14:35	03:15
18	16-oct	11:35	14:35	03:00
19	17-oct	11:30	15:41	04:11
20	22-oct	11:20	13:33	02:13
21	23-oct	11:30	14:37	03:07
22	24-oct	11:30	14:21	02:51

Actas	Fecha	Inició	Concluyó	Total
23	29-oct	11:30	13:24	01:54
24	30-oct	11:32	12:13	00:41
25	31-oct	11:30	13:48	02:18
26	05-nov	11:30	14:30	03:00
27	06-nov	11:29	15:29	04:00
28	07-nov	11:25	13:23	01:58
29	12-nov	11:30	15:52	04:22
30	13-nov	11:38	14:28	02:50
31	14-nov	11:26	15:15	03:49
32	20-nov	11:27	14:27	03:00
33	21-nov	11:30	14:55	03:25
34	26-nov	11:30	14:46	03:16
35	27-nov	11:30	16:18	04:48
36	28-nov	11:30	14:39	03:09
37	03-dic.	11:28	15:43	04:15
38	04-dic	11:30	14:30	03:00
39	05-dic	11:40	14:40	03:00
40	10-dic	11:20	14:20	03:00
41	11-dic	11:25	14:25	03:00
42	12-dic	11:30	14:22	02:52
43	17-dic	11:38	14:35	02:57
44	18-dic	11:38	17:12	05:34
45	19-dic	11:53	16:10	04:17
Const. en	20-dic	15:06	18:09	03:03
Permanente	22-dic	11:04	13:30	02:26
	reanudó	16:55	19:03	02:08
	23-dic	18:40	23:59	05:19
	24-dic	00:01	00:27	00:26
<b>TOTAL</b>				<b>146.88</b>

**146:88 HORAS**

**Diputación Permanente y Períodos Extraordinarios.**

<b>Acta</b>	<b>Fecha</b>	<b>Inició:</b>	<b>Terminó:</b>	<b>Total</b>
46 D.P.	24-dic	00:29	00:37	00:08
47 D.P.	11-ene	11:30	14:10	02:40
48 D.P.	18-ene	11:30	12:50	01:20
49 D.P.	25-ene	11:24	13:22	01:58
50 D.P.	29-ene	11:54	13:22	01:28
51 S. E.	31-ene	13:20	16:31	03:11
Const. en	11-feb	16:03	17:24	01:21
Permanente				
52 D.P.	15-feb	12:00	14:40	02:40
53 D.P.	20-feb	12:00	13:59	01:59
54 S.E.	27-feb	17:33	17:48	00:15
Const. en Perm	28-feb	14:17	16:24	02:07
<b>TOTAL</b>				<b>17:07</b>

**Total Global Ier. Período del Primer Año: 164 Horas con 35 minutos.**

**XV.-****DE LAS ACTIVIDADES EN COMISIONES Y COMITÉS.**

Reuniones y duración de las Comisiones y Comités de la LXXIII Legislatura, del período comprendido de septiembre 01 de 2012 a Febrero 28 de 2013.

COMISIÓN / COMITÉ	TOTAL REUNIONES	DURACIÓN HORAS
GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES	5	0.59
LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	9	3.35
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	14	6.30
DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	3	2.30
EQUIDAD Y GÉNERO	6	3.17
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	6	5.33
MEDIO AMBIENTE	5	2.18
DESARROLLO URBANO	3	0.54
TRANSPORTE	5	2.28
FOMENTO ECONÓMICO	4	2.08
FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL	2	0.35
DESARROLLO SUSTENTABLE	2	0.24
JUVENTUD	5	4.12
SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	3	2.36
HACIENDA DEL ESTADO	15	6.30
PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL	5	1.10
SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL	5	1.40
TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL	5	0.59
CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL	4	0.42
QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL	6	2.45
COMISIÓN DE VIGILANCIA	12	2.48
COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO	12	2.30
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN	5	1.34
COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA	2	0.50
COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	5	1.36
<b>TOTALES</b>	<b>148</b>	<b>55.43</b>

## XVI.- DE LAS RENUNCIAS LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS.

La LXXIII Legislatura, durante el período comprendido de septiembre 01 de 2012 a febrero 28 de, 2013 aprobó lo siguiente:

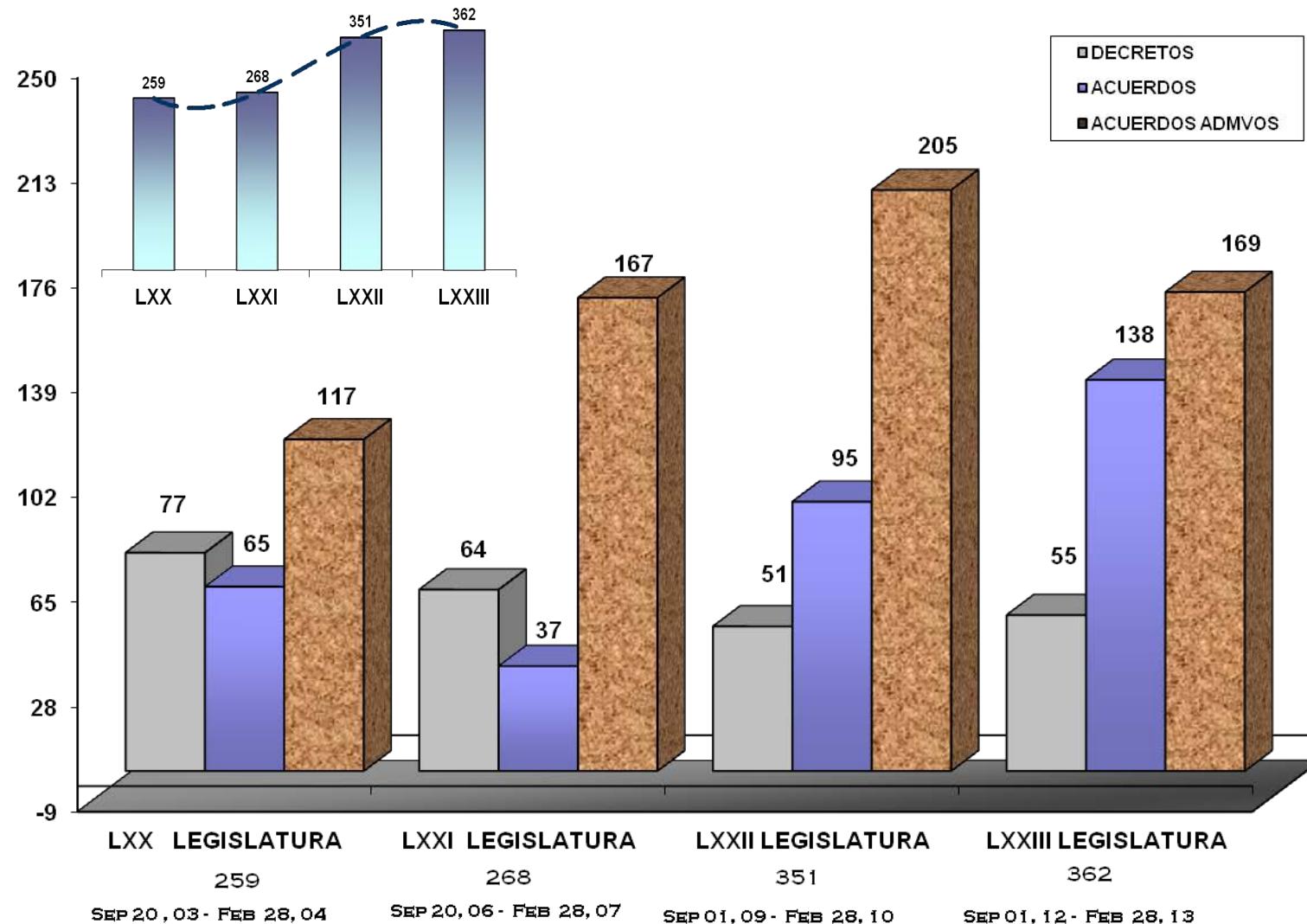
FECHA	RENUNCIA:	LICENCIA:	NOMBRAMIENTO:	VOTACION
03-sep-12			Dip. Juan Carlos Ruiz García	Se declaró legalmente
DD # 02			Coordinador del Grupo Legislativo del	constituido el Grupo.
			Partido Acción Nacional.	
03-sep-12			Dip. Edgar Romo García	Se declaró legalmente
DD # 02			Coordinador del Grupo Legislativo del	constituido el Grupo.
			Partido Revolucionario Institucional.	
03-sep-12			Dip. Juan Antonio Rodríguez González	Se declaró legalmente
DD # 02			Coordinador del Grupo Legislativo del	constituido el Grupo.
			Partido de Nueva Alianza.	
03-sep-12			Dip. Guadalupe Rodríguez Martínez	Se declaró legalmente
DD # 02			Coordinador del Grupo Legislativo del	constituido el Grupo.
			Partido del Trabajo.	
10-sep-12			Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	Se declaró legalmente
DD # 05			Coordinador del Grupo Legislativo del	constituido el Grupo.
			Partido de la Revolución Democrática.	
23-oct-12			Lic. Baltazar Martínez Montemayor	Se aprobó por mayoría de
DD # 21			Oficial Mayor del H. Congreso del Estado	38 votos a favor y 1 abstención
23-oct-12			C.P. Dagoberto Guajardo Lozano	Se aprobó por unanimidad de
DD # 21			Ratificación como Tesorero del Congreso	40 votos.
31-oct-12		C. José Alfredo Pérez Bernal	C. David Rex Ochoa Pérez	Se aprobó por unanimidad de
DD # 25		Síndico Primero	Suplente Síndico Primero en ejercicio	30 votos.
		Municipio de Monterrey, N. L.	Municipio de Monterrey, N. L.	

FECHA	RENUNCIA:	LICENCIA:	NOMBRAMIENTO:	VOTACION
31-oct-12		C. Consuelo Botello Treviño	C. Sandra Peña Mata	Se aprobó por unanimidad de
DD # 25		Décima Octava Regidora	Décima Octava Regidora	32 votos.
	Falta absoluta		Suplente en ejercicio	
	Municipio de Monterrey, N. L.	Municipio de Monterrey, N. L.		
05-nov-12		C. José Anabrol Chapa González	C. Juan Antonio Rodríguez Leal	Se aprobó por unanimidad de
DD # 26		Síndico Primero Propietario	Suplente Síndico Primero en ejercicio	39 votos.
	Municipio de Linares, N. L.	Municipio de Linares, N. L.		
12-nov-12		C. Enrique Tolentino Salazar	C. Everardo Juan Leal Leal	Se aprobó por unanimidad de
DD # 29		Primer Regidor Propietario	Primer Regidor suplente en ejercicio	40 votos
	Municipio de Santiago, N. L.	Municipio de Santiago, N.L.		
13-nov-12		C. José Gerardo Morales Salazar	Profra. Elizabeth Villarreal Alcorta	Se aprobó por unanimidad de
DD # 30		Primer Regidor Propietario	Primera Regidora suplente en ejercicio	37 votos
	Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Sabinas Hidalgo, N.L.		
27-nov-12		C. Mario Alberto Escoto García	C. Dora María Martínez Martínez	Se aprobó por unanimidad de
DD # 35		Primer Regidor Propietario	Primera Regidora suplente en ejercicio	35 votos.
	General Zuazua, Nuevo León	General Zuazua, N. L.		
28-feb-13		Dip. Pablo Elizondo García	Dip. Lorena Cano López	Se aprobó por unanimidad de
DD # 54			Suplente en ejercicio.	35 votos.
28-feb-13		C. Nancy Serna Díaz	C. Víctor Guillén Báez	Se aprobó por unanimidad de
DD # 54		Tercer Regidora Propietaria	Tercer Regidor suplente en ejercicio	37 votos.
28-feb-13		C. Obed A. Meza Hernández	C. Alejandro Jesús González Rico	Se aprobó por unanimidad de
DD # 54		Noveno Regidor Propietario	Noveno Regidor suplente en ejercicio	35 votos.

## XVII.-

### COMPARATIVO DE TRABAJO LEGISLATIVO CON OTRAS LEGISLATURAS

Comparativo Legislaturas LXX, LXXI , LXXII y LXXIII septiembre 01, 2012 – febrero 28, 2013, de trabajo legislativo que comprende: Decretos, Acuerdos y Acuerdos Administrativos.



# Áreas de Trabajo

# **Oficialía Mayor**

## **Dirección Jurídica**

**XVIII.- De las actividades realizadas por la Dirección Jurídica, durante el receso del Primer Período Ordinario de Sesiones prorrogado, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de diciembre 24 de 2012 a febrero 28 de 2013.**

Se dio contestación ante los Juzgados de Distrito, a un total de 280 Informes, en los meses de enero y febrero de 2013, cada uno relativo a los Juicios de Amparo (art. 131, 132 y 149 de la Ley en la materia, que los particulares promueven en contra de los actos que emite el Congreso, los cuales causaron ejecutoria, se desglosan de la siguiente manera:

**13 En Materia Civil.**

**6 En Materia Penal.**

**261 En Materia Administrativa.**

## **Controversias Constitucionales**

- 1.- Acción de Inconstitucionalidad en la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León, respecto de la adición del Capítulo Quinto del Impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con los artículos 118 al 138, así como la modificación del segundo párrafo del artículo 155, la derogación del Inciso a) de la Fracción II, del Artículo 160 y la adición del Artículo Octavo Transitorio, todo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el día 17 de diciembre de 2010. Estatus: Se contestó la demanda, se pusieron a la vista de las partes los autos y se formularon alegatos, en fecha 11 de marzo de 2012.**
  
- 2.- Acción de Inconstitucionalidad en el Decreto 200, por el que se reforma la fracción XXXIX y se adiciona la Fracción XL del Art. 21 pasando la anterior fracción XL a ser la Fracción XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León. Se expide la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y Regulación para su venta y consumo para el Estado de Nuevo León. Estatus: Se desahogó la audiencia, está en proyecto de sentencia.**

- 3.- **Acción de Inconstitucionalidad en el Decreto 200, por el que se reforma la fracción XXXIX y se adiciona la Fracción XL del Art. 21 pasando la anterior fracción XL a ser la Fracción XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León. Se expide la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y Regulación para su venta y consumo para el Estado de Nuevo León.**  
**Estatus:** Se desahogó la audiencia, está en proyecto de sentencia.
- 4.- **Acción de Inconstitucionalidad en el Decreto 200, por el que se reforma la fracción XXXIX y se adiciona la Fracción XL del Art. 21 pasando la anterior fracción XL a ser la Fracción XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León. Se expide la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y Regulación para su venta y consumo para el Estado de Nuevo León.**  
**Estatus:** Se desahogó la audiencia, está en proyecto de sentencia.
- 5.- **Impugnación por la omisión en la discusión y aprobación de las disposiciones legales en materia Constitucional, Judicial y Municipal que establezcan el procedimiento, funcionamiento y atribuciones del órgano de control de constitucionalidad a nivel local y dirima las controversias del Municipio frente al Gobierno del Estado, en los términos del Art. 115 Fracción II último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**  
**Estatus:** Se desahogó la audiencia, está en proyecto de sentencia.

6.- Impugnación.- a) La omisión en el establecimiento de las disposiciones legales para la prevención, control y atención de riesgos y contingencias urbanas; y las necesarias para el mejor efecto del mejoramiento urbano, en los términos del artículo 33, fracciones VI y X de la Ley General de Asentamientos humanos, conforme a la iniciativa de ley presentada el día 30 de agosto de 2011, en la Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Nuevo León, por el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a través de su presidente Municipal. b) Las consecuencias de hecho como de derecho, directas e indirectas, mediatas e inmediatas derivadas del incumplimiento en el deber de legislar, estableciendo las disposiciones legales para la prevención, control y atención de riesgos y contingencias urbanas; y las necesarias para el mejor efecto del mejoramiento urbano. Estatus: Se presentó recurso de reclamación No. 1/2012-CA en fecha 4 de enero de 2012; se resolvió y declaró procedente a favor del Congreso. El municipio de San Pedro presentó ampliación de demanda y se resolvió su desechamiento; asimismo, presenta recurso de reclamación No. 3/2012-CA contra el desechamiento, mismo que se declara sin materia; el 27 de marzo de 2012 se ordena admisión a trámite de la demanda inicial; El municipio de San Pedro Presentó recurso de reclamación No. 29/2012-CA, mismo que se declara sin materia. Se amplió la demanda en fecha 8 de noviembre, misma que se presentó el día 9 de enero de 2013.

- 7.- Impugnación por la omisión en la aprobación de un solo centro de población integrado por los municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza, Apodaca, Guadalupe, Garza García, Santa Catarina, General Escobedo, García y Juárez, propuesta en el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 23 de enero de 1984. Estatus: Se contestó la demanda, se pusieron a la vista de las partes los autos y se formularon alegatos, en fecha 20 de octubre de 2011.
- 8.- Acción de inconstitucionalidad en los Decretos 366 y 367, aprobado por el Congreso del Estado el 26 de agosto de 2012 y publicados el 31 de agosto de 2012, mediante el cual se reforma la Ley de Ingresos del Estado para el año 2012, en su artículo segundo, segundo párrafo y se adiciona con un tercer párrafo, pasando el actual párrafo tercero a ser párrafo cuarto, así como la autorización al Estado de Nuevo León, a través del Gobierno del Estado por medio del Poder Ejecutivo, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicio Público, S.N.C. Banobras. Estatus. Se presentó la contestación de la demanda el día 12 de noviembre de 2012.

- 9.- Impugnación por la aprobación de la Ley de Emergencia Policial, Reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Decreto número 121 publicado en el Periódico Oficial el viernes 29 de Octubre de 2010. b) Las consecuencias de hecho como derecho, directas e indirectas, mediatas e inmediatas derivadas de la aprobación y futura aplicación de la mencionada Ley. Estatus: Se contestó la demanda, se pusieron a la vista de las partes los autos y se formularon alegatos, en fecha 17 de marzo de 2011.
- 10.- Impugnación. - a) La omisión en la adecuación de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, conforme a la reforma al Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y disposiciones transitorias del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de diciembre de 1999. b) Las consecuencias de hecho como de derecho, directas e indirectas, mediatas e inmediatas, derivadas del incumplimiento en el deber de legislar, la falta de adecuación de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, a las disposiciones del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estatus: Se presentó recurso de reclamación No. 13/2012-CA, se resolvió y declaró procedente a favor del Congreso, se ordena admisión a trámite de la demanda inicial y se contesta la misma en fecha 6 de junio de 2012.

11.- Impugnación por la omisión legislativa en que se encuentran los Poderes Legislativo y Ejecutivo, ambos del ámbito federal en la discusión, aprobación y expedición del marco normativo de un Sistema de Justicia Integral para Adolescentes en el ámbito federal, conforme lo establece el Artículo Segundo Transitorio del Decreto que reforma los párrafos cuarto, quinto y sexto del Art. 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de Fecha 12 de diciembre de 2005 y de manera especial la omisión de creación de leyes, instituciones y órganos que se requieran para la aplicación del presente decreto y que se requieran en el orden federal para la implementación del Sistema de Justicia Integral para Adolescentes. Estatus: Se contestó demanda el día 24 de noviembre de 2011, se desechó y se presentó recurso de reclamación, mismo que se radicó con el número 88/2011, se resolvió el 9 de mayo de 2012 y se declaró la procedencia y admisión de la controversia. San Pedro presenta recurso de reclamación No. 30/2012-CA. Se presentaron pruebas y alegatos en fecha 19 de septiembre de 2012.

12. Impugnación.- a) La omisión en la discusión y aprobación de las disposiciones legales en materia hacendaria municipal en estudio y discusión de la iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria para los Municipios del Estado de Nuevo León, presentada por el Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado de Nuevo León, el día 17 de Octubre de 2011. b) La afectación económico financiera al referido Municipio, derivado de la no tributación de las operaciones traslativas de derechos sobre la propiedad raíz imputable a la Legislatura del Estado y Gobernador de Nuevo León. Estatus: Se contestó la demanda el día 26 de junio de 2012.
  
13. Impugnación por la omisión en la discusión y aprobación de las disposiciones legales en materia de Justicia administrativa municipal en estudio y discusión de la iniciativa de (sic) Ley de Justicia Administrativa para los municipios del Estado de Nuevo León, presentada por el Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado de Nuevo León el día 7 de Octubre de 2011. b) El impedimento en la integración y funcionamiento del Órgano de lo Contencioso Municipal, afectando la esfera municipal en el ejercicio de su función jurisdiccional, que se establece en el Art. 115 fracción II Inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al Art. 63 fracción XLV de la Constitución Política del Estado de Nuevo León y los Art. 169 y 170 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado. Estatus: Se contestó la demanda en julio de 2012. Se presenta ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos el 25 de Sept. 2012.

**14.- Impugnación.-** a) La aprobación, sanción, promulgación, publicación y vigencia del Capítulo IV titulado de las atribuciones del ayuntamiento relativo al artículo 26, inciso a) fracción VII, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, mismo que a la letra dice: (...). también se reclama la falta de observancia de la disposición contenida en el artículo 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 23 de diciembre de 1999 y que entró en vigor parcialmente el 23 de marzo del año 2000 y en pleno vigor el 23 de marzo de 2001. La aprobación, sanción, promulgación, publicación y vigencia del decreto 333 de la Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, que contiene la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, publicada mediante alcance al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de fecha 28 de mayo del año 2012 y en lo particular en el artículo señalado en el concepto de invalidez. Estatus: se presentó la contestación de la demanda el día 11 de septiembre de 2012. Se presentó el ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos en fecha 5 de noviembre de 2012.

- 15. Impugnación.** a) La omisión en la discusión y aprobación de las disposiciones legales en materia hacendaria municipal en atención a la iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, propuesta por el Ayuntamiento de San Pedro a los Arts. 21 bis-2, 21 bis-5, 21 bis-9, 21 bis-10, 21 bis-12, 28 bis, 28 bis-1, 28 bis-3, 28 bis-4, 28 bis-6, 32, 62, 65, 65 bis-1 y 65 bis-2, los cuales se refieren a las contribuciones del impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos, así como a las reglas para determinar diversos derechos. b)... y c)... Estatus: Nos fue notificada el día 7 de febrero de 2013.
- 16. Impugnación.** a) El trámite y dictamen del expediente 7789/LXXIII, que contiene escrito signado por los CC. Rodrigo Medina de la Cruz, Álvaro Ibarra Hinojosa y Rodolfo Gómez Acosta; Gobernador Constitucional del Edo. de N.L., Secretario Gral. de Gobierno y Secretario de Finanzas y Tesorero Gral. del Estado, mediante el cual promueven iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo décimo quinto transitorio de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León; y anexo presentado por el C. Lic. Roberto Ugo Ruiz Cortes, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual promueve iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León. b)... y c)... Estatus: Nos fue notificada el día 7 de febrero de 2013.

# **Oficialía Mayor Archivo y Biblioteca**

**XIX.- De las actividades realizadas por el Área de Archivo y Biblioteca durante el receso del Primer Período Ordinario de Sesiones prorrogado, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de diciembre 24 de 2012 a febrero 28 de 2013.**

Esta Área es responsable del resguardo de la documentación histórica y actual del Poder Legislativo y de proporcionar información a los diversos Grupos Legislativos y al público en general, acerca de la documentación generada por el congreso del estado, así como auxiliar al comité de Archivo y Biblioteca en la realización de eventos cívicos.

### **ORGANIZACIÓN**

- Desarrollo del programa de digitalización de Periódicos Oficiales.
- Desarrollo del Programa de Digitalización del acervo del Archivo.
- Actualización de Catálogo Siglo XXI

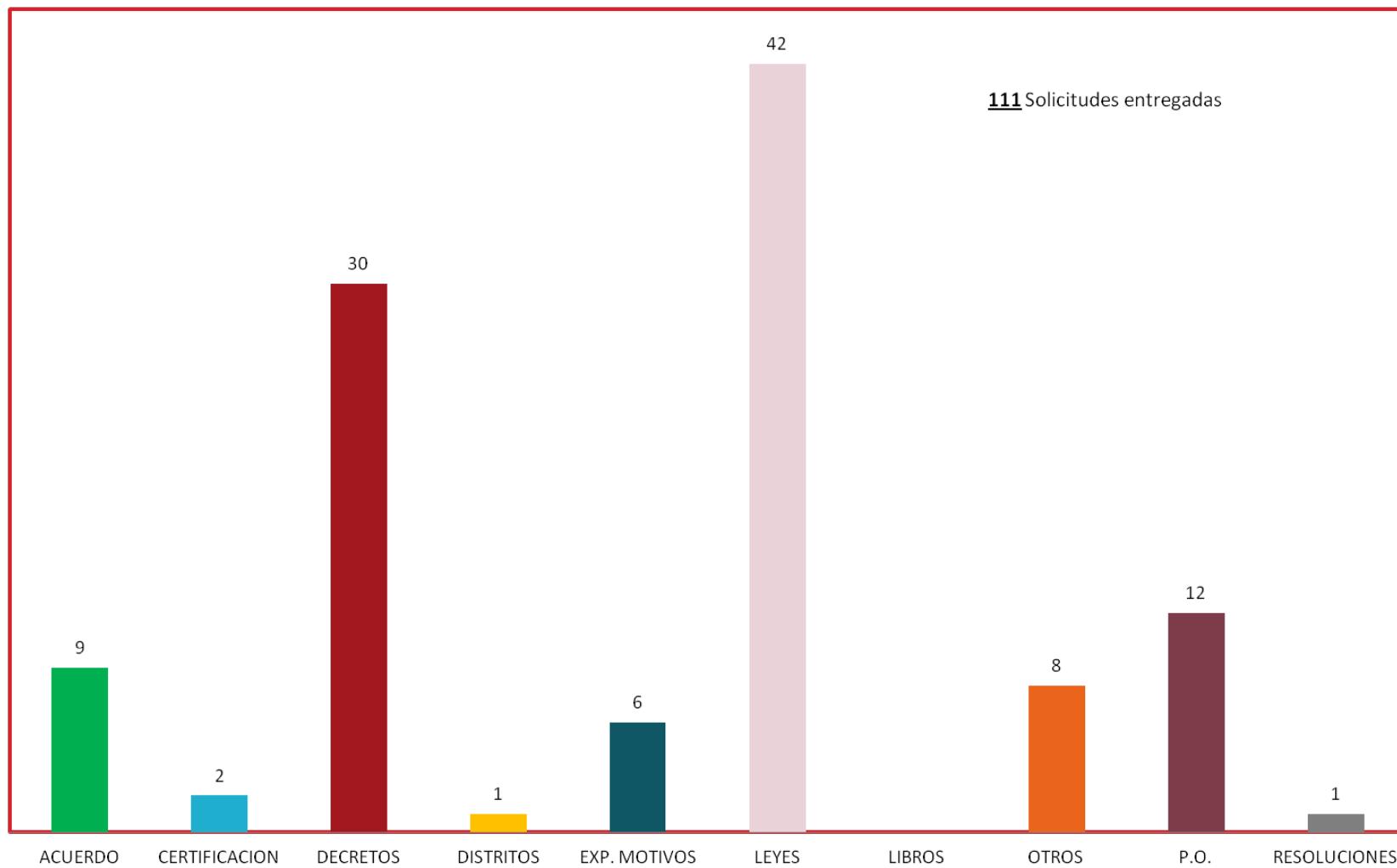
## **Investigación**

- **Convenio con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la actualización de Historia Legislativa del estado de Nuevo León, manteniéndola al día.**
  - **Captura de Expedientes relativos a los Procesos Legislativos de la Constitución Política del estado y sus reformas, así como de las Leyes Estatales y sus reformas desde su creación a la fecha.**
  - **Actualización de Compendio de Leyes Estatales.**
  - **Investigación de Temas Específicos**
- Difusión:**
- **Diseño, Publicación y Distribución de Boletines Informativos Mensuales. (Los Nuestros y Efemérides)**
  - **Exhibición Permanente de Documentos Históricos**

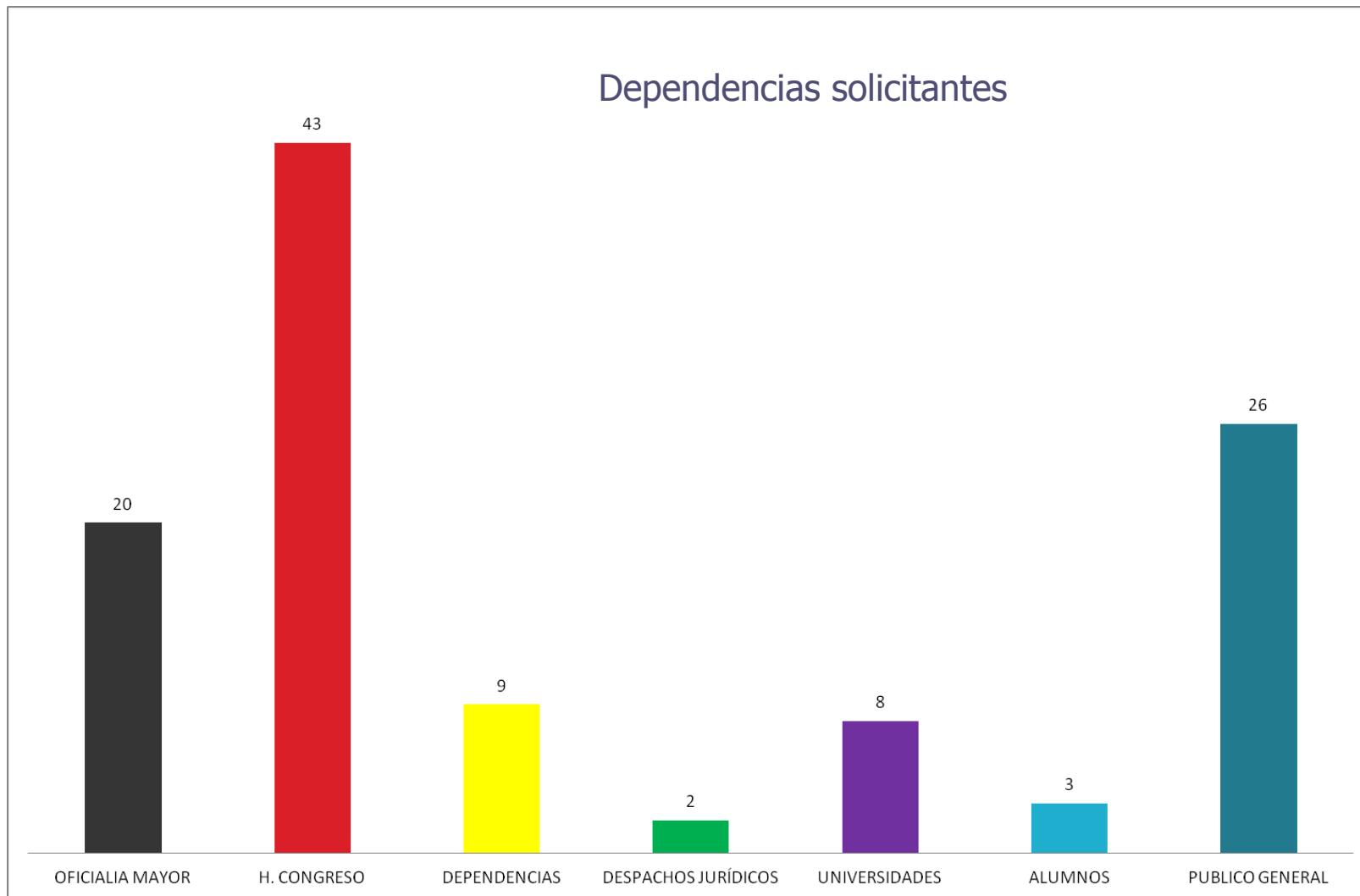
**Servicios:**

- Visita de aproximadamente 6 Escuelas de diferentes niveles, así como público en general.
- 
- Elaboración y entrega de aproximadamente 9 Compendios Legislativos (5,670 copias fotostáticas).
- Se han atendido 34 consultas internas de Información Legislativa.
- Se han atendido 32 consultas externas de Información Legislativa.
- Expedición de 16 Compendios de Leyes Estatales en CD.
- Fotocopiado de 5 documentos consultados (89 copias).
- Certificación de 4 documentos (329 copias).

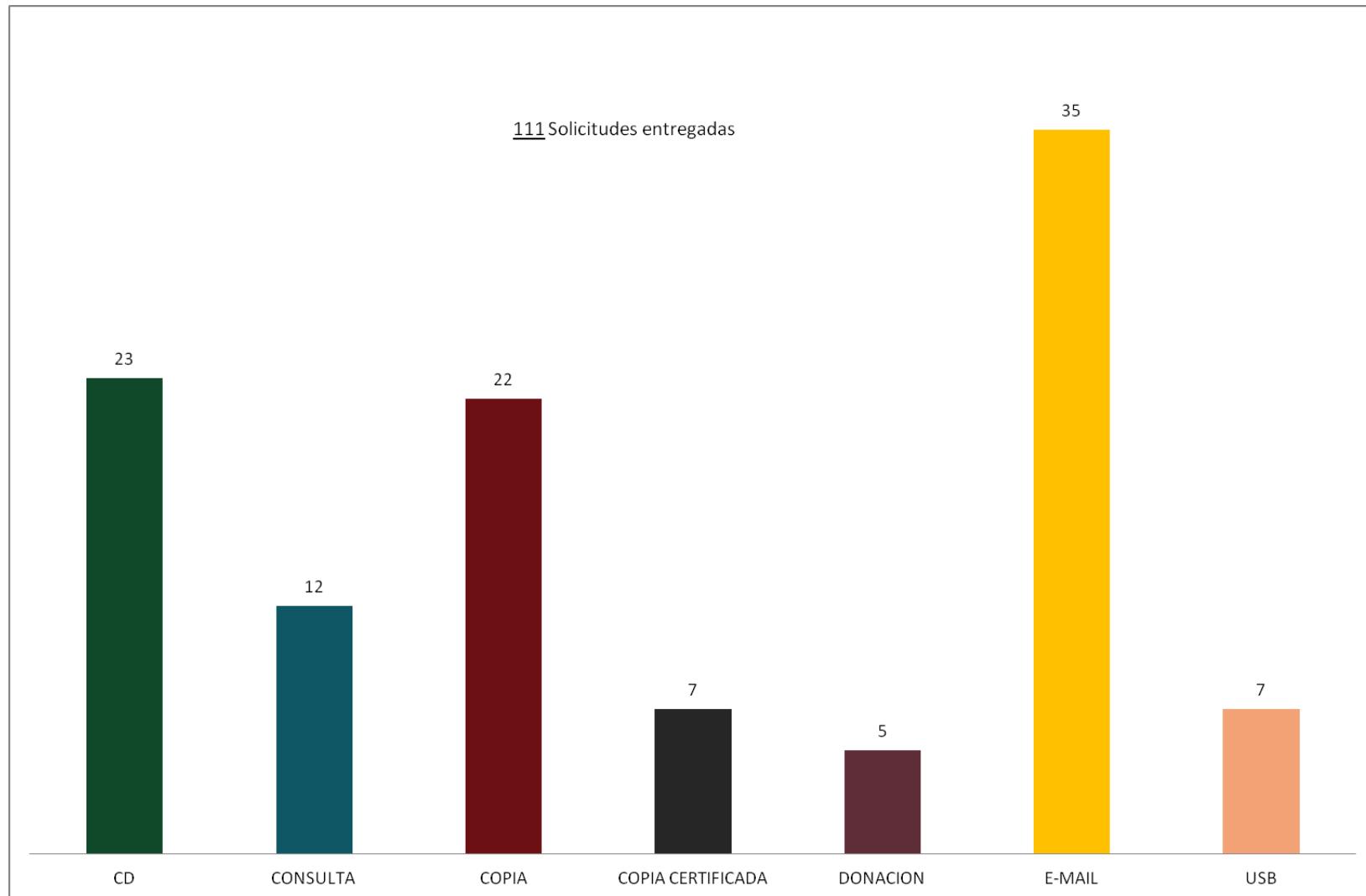
**Servicios proporcionados por el Área de Archivo y Biblioteca durante el receso del Primer Período Ordinario de Sesiones prorrogado, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de diciembre 24 de 2012 a febrero 28 de 2013.**



**Servicios proporcionados por el Área de Archivo y Biblioteca durante el receso del Primer Período Ordinario de Sesiones prorrogado, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de diciembre 24 de 2012 a febrero 28 de 2013.**



**Servicios proporcionados por el Área de Archivo y Biblioteca durante el receso del Primer Período Ordinario de Sesiones prorrogado, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de diciembre 24 de 2012 a febrero 28 de 2013.**



**Oficialía Mayor  
Oficialía de Partes**

- XX.- De las Actividades Realizadas por la Oficialía de Partes, durante el receso del Primer Período Ordinario de Sesiones prorrogado, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de diciembre 24 de 2012 a febrero 28 de 2013.**

Esta área de trabajo realiza la recepción, clasificación y distribución de documentos presentados al Poder Legislativo, tales como iniciativas de ley, denuncias de diverso tipo y la ratificación de las mismas, así como la correspondiente legislativa, administrativa y de grupos legislativos.

Además, es responsable de enviar a la Oficialía Mayor, la documentación que requiere ser conocida por el Pleno, para su trámite correspondiente.

A continuación se muestran los siguientes datos:

**LXXIII LEGISLATURA**  
**OFICIALÍA DE PARTES**  
**RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO**  
**REPORTE DE DICIEMBRE 24 DE 2012 A FEBRERO 28 DE 2013**

<b>DOCUMENTO</b>	<b>dic-12</b>	<b>ene-13</b>	<b>feb-13</b>	<b>Total:</b>
INICIATIVAS	1	4	10	15
SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN	0	0	0	0
DENUNCIAS Y RATIFICACIONES	1	1	3	5
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS	2	53	2	57
PRESUPUESTOS DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS	0	0	0	0
VALOR CATASTRAL	0	0	0	0
CUENTAS PUBLICAS DE LOS MUNICIPIOS	0	0	0	0
OFICIOS, CIRCULARES, PROPUESTAS, ETC.	15	349	268	632
AMPAROS Y/O AUDIENCIAS	32	254	491	777
PERIODICOS OFICIALES	5	21	12	38
PUBLICACIONES	0	0	0	0
CORRESPONDENCIA VARIA	123	786	834	1743
<b>TOTAL</b>	<b>179</b>	<b>1468</b>	<b>1620</b>	<b>3267</b>

# **Oficialía Mayor Centro de Copiado**

**XXI.-**

**LXXIII Legislatura  
Centro de Copiado  
Enero y Febrero de 2013**

<b>GRUPOS LEGISLATIVOS</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>
GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI		384
GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN	131393	6911
GRUPO LEGISLATIVO DEL PT	546	969
GRUPO LEGISLATIVO PRD	514	
GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA	411	1753
DIPUTADO INDEPENDIENTE		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>132864</b>	<b>10017</b>
<b>ORGANOS TECNICO-ADMINISTRATIVOS</b>		
TESORERÍA		
ADQUISICIONES		
COMUNICACIÓN GRÁFICA DEL NORTE		
MANTENIMIENTO		
SERVICIOS GENERALES		
OFICIALÍA MAYOR	421	
OFICIALÍA DE PARTES		
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD	151	
DIRECCIÓN JURÍDICA	269	1229
ARCHIVO Y BIBLIOTECA	2704	3226
CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS	20666	48239

**LXXIII Legislatura**  
**Centro de Copiado**  
**Enero y Febrero de 2013**

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	21895	15034
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA		
COMISIÓN DE COORDINACIÓN		
SECRETARÍA TÉCNICA		
PRENSA DEL PRI		536
PRENSA DEL PAN	1630	
PRENSA DEL PT		
PRENSA DEL PRD		
PRENSA DE NUEVA ALIANZA		
JURÍDICO DEL PRI	331	
JURÍDICO DEL PAN	443	
JURÍDICO DEL PT		
JURÍDICO DEL PRD		
JURÍDICO DE NUEVA ALIANZA		
INTENDENCIA		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>48510</b>	<b>68264</b>

**LXXIII Legislatura**  
**Centro de Copiado**  
**Enero y Febrero de 2013**

	ENERO	FEBRERO
COMISIONES LEGISLATIVAS		
GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES	681	
LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	11804	8925
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	131173	2117
DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS		
EQUIDAD Y GÉNERO		
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	388	17072
ECOLOGÍA		
DESARROLLO URBANO	3898	8822
TRANSPORTE		
FOMENTO ECONÓMICO		
FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL		
MEDIO AMBIENTE		1140
DESARROLLO SUSTENTABLE		
JUVENTUD		
SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES		1018
HACIENDA DEL ESTADO	3710	20685
PRIMERA DE HACIENDA		
SEGUNDA DE HACIENDA		
TERCERA DE HACIENDA		
CUARTA DE HACIENDA		
QUINTA DE HACIENDA		
CUENTA PUBLICA		22996
COMISIONES UNIDAS		
COMITÉ DE ADMINISTRACION		
COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA		
VIGILANCIA	9174	7897
COMISION ESPECIAL PAGO A EXBRACEROS		
TRANSPARENCIA		
ESTATAL ELECTORAL		
SUBTOTAL	<b>160828</b>	<b>90672</b>
TOTAL	<b>342202</b>	<b>168953</b>

**Oficialía Mayor**  
**Unidad Administrativa de Actas y Diarios de Debates**

**XXII.- De las Actividades realizadas por la Unidad Administrativa de Actas y Diarios de Debates, por el período comprendido de Septiembre 01, 2012 – Febrero 28, 2013.**

**En esta Área de trabajo se realizan las siguientes actividades:**

- 1. Elaboración del Acta Sintetizada de cada Sesión.**
- 2. Elaboración del Diario de los Debates.**
- 3. Elaboración del Informe de la Oficialía Mayor a presentarse ante la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, por Período.**
- 4. Y aquéllas que le sean encomendadas para el cumplimiento del proceso legislativo.**

**Asimismo, este Departamento publica en la página web del Congreso, las Actas y Diarios de Debates, Asistencias de Diputados, así como Informes de Actividades Legislativas.**

La LXXIII Legislatura al 28 de febrero de 2013, celebró un total de 54 Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes, en igual número de Actas y Diarios de Debates, en las cuales se han resuelto 362 asuntos.

Se han realizado 148 reuniones de las Comisiones de Dictamen Legislativo y Comités.

En lo que respecta a intervenciones, tuvieron una amplia participación de 1,746 los integrantes de esta Legislatura.

**Actividades de apoyo técnico legislativo, relativas a las Sesiones y Estadísticas como son:**

- Asistencia de los Diputados, mes, período y acumulado.
- Intervenciones de los Diputados, semanal, período y acumulado. Así como comparativos con otras legislaturas.
- Duración (horas) de sesiones plenarias y comisiones por mes y período.
- Gráficos de Asuntos Resueltos y en Estudio por período.
- Asuntos resueltos.
- Gráficos y comparativos con otras Legislaturas entre otros.

Por otro lado, esta Unidad Administrativa además elabora Informes de Actividades Legislativas en lo individual para los Diputados que así lo requieran.